

IV PREMIOS INTERNACIONALES

SFS

España e Iberoamérica



BASES



SALUDABLE
Movimiento y armonía
para favorecer el bienestar



FLEXIBLE
Adaptación para crear
un contexto en equilibrio



SOSTENIBLE
Compromiso para darle
al futuro vida infinita



1

Plazos y requisitos

Las personas jurídicas con sede en España y todos los países de Iberoamérica podrán inscribirse en el Premio SFS, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2024.

La autenticidad de los datos será condición indispensable para otorgar plena validez a la participación en la convocatoria. En caso contrario, la organización anulará dicha participación o, llegado el caso, no dará validez a la condición de ganador.

2

Categorías

El premio consta de tres categorías:

- Pequeña empresa (hasta 50 trabajadores).
- Mediana empresa (entre 51 y 250).
- Gran empresa (más de 250 trabajadores).

3

Distintivo

El premio consiste en una escultura, un diploma acreditativo y un sello Empresa SFS.

4

Aceptación de las bases

Los participantes deben conocer estas bases y aceptarlas con todos los términos establecidos. Para cualquier consulta o reclamación relacionada con el concurso pueden dirigirse a:

5

Premios

Se concede un premio por categoría:

- Gran Empresa.
- Mediana Empresa.
- Pequeña Empresa.

Asimismo, el jurado podrá entregar los accésit que considere para cada una de las categorías citadas, bien como proyecto global o bien por su aportación en una de las áreas evaluadas:

- Salud.
- Flexibilidad.
- Sostenibilidad.

La decisión del Jurado, integrado por representantes de las empresas organizadoras y expertos en las distintas áreas analizadas, será inapelable.

CVA: mcruzado@cvalora.com **ORH:** msaenz@observatoriorh.com

6

Cómo participar

La presentación de candidaturas consta de 3 fases:

Fase 1:

- Las empresas interesadas deberán registrarse en la web <https://premiossfs.com/>, aportar los datos identificativos de la empresa y aceptar las bases de la convocatoria.
- Después, tendrán que contestar todas las preguntas del cuestionario online y finalizar para enviarlo.
- Las asignación al cuestionario de gran, mediana o pequeña empresa se hará automáticamente en función del número de empleados declarados por la empresa. Algunas preguntas podrán variar en función de la categoría.
- Las empresas podrán modificar sus respuestas accediendo de nuevo en cualquier momento antes del 30 de junio.
- El cuestionario contiene preguntas relativas a sus políticas e iniciativas en materia de salud, flexibilidad, gestión RR.HH., cultura y sostenibilidad.

Fase 2:

- Del 1 de julio al 15 de septiembre se procederá a recabar información de los empleados de forma anónima. Para ello, se proporcionará a la empresa un enlace al cuestionario que deberán enviar a una muestra representativa de empleados establecida por tramos según el número de empleados. A continuación, se muestra el número mínimo de empleados que deberán participar en cada tramo:

TRAMO (nº empleados) Empleados que deben responder al cuestionario	EMPLEADOS que deben responder al cuestionario	EJEMPLOS de empleados a participar por tramo
De 1 a 10	80%	Empresa de 4 empleados: deberían participar al menos 3. Empresa de 8 empleados: deberían participar al menos 6.
De 11 a 100	8 + el 50% desde 11 a 100	Empresa de 20 empleados: deberían participar al menos 13. Empresa de 80 empleados: deberían participar al menos 43.
De 101 a 1.000	53 + el 10% desde 101 a 1.000	Empresa de 200 empleados: deberían participar al menos 63. Empresa de 853 empleados: deberían participar al menos 128.
De 1.001 a 10.000	143 + el 1% desde 1.001 a 10.000	Empresa de 3.500 empleados: deberían participar al menos 168. Empresa de 8.000 empleados: deberían participar al menos 213.
Más de 10.000	233 + el 0.1% a partir de 10.001	Empresa de 12.400 empleados: deberían participar al menos 235. Empresa de 25.000 empleados: deberían participar al menos 248.

- Para las grandes empresas se admite un margen del 10% en el número de cuestionarios cumplimentados. Si no se alcanzara el número mínimo de cuestionarios cumplimentados por los empleados la candidatura quedará descartada y no pasará a la siguiente fase.
- El formulario de los empleados contiene las mismas preguntas que previamente habrán cumplimentado las empresas salvo aquellas que, por su naturaleza, hagan referencia a datos que sólo estén en conocimiento de la organización.



**Fase 3:**

- Tras el análisis de la información recibida en las Fases 1 y 2 las empresas que superen una puntuación de 70 sobre 100 adquirirán la condición de finalistas, lo que les habilitará para obtener el Sello Empresa SFS 2024.
- Posteriormente, entre el 16 y el 1 de octubre la organización realizará entrevistas individualizadas a las empresas que hayan tenido las mejores puntuaciones en cada categoría, con el fin de recabar evidencias sobre la candidatura presentada.

Fase 4:

- Finalmente, del 1 al 10 de octubre el jurado, independiente y ajeno a la organización de los premios, procederá a evaluar a las empresas finalistas a través de la metodología de “candidatura ciega”, esto es, sin saber el nombre de la empresa.
- Sólo se le proporcionarán datos relativos al tamaño, número de empleados y sector de actividad así como la información recabada en las 3 fases anteriores.

7

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE) y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por el participante mediante el envío voluntario de los datos, serán responsabilidad de la Organización de los Premios SFS con la finalidad de gestionar la convocatoria, desarrollo y celebración del concurso, de conformidad con lo establecido en las bases del mismo. Este tratamiento de datos es necesario y los participantes consienten expresamente el tratamiento de los datos aportados. La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando expresamente las presentes Bases. Asimismo, los participantes ceden los datos aportados en el cuestionario a la organización de los Premios SFS para la elaboración de estudios e informes y su posterior divulgación pública. Dichos datos serán tratados de forma anónima y no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, quedando bajo la plena responsabilidad de la organización de los premios.

8

Cancelación

La organización se reserva el derecho de suspender la celebración de los Premios en cualquier momento o modificar las bases durante el desarrollo del mismo, siempre que concurra una causa que lo justifique y sin que ello sea motivo de reclamación por parte de los participantes. Las bases de estos premios se rigen por las leyes del Estado español. CVA y ORH, organizadores del premio, se someten al fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, para cualquier controversia que pueda derivarse del concurso.

Informes SFS

La metodología seguida para evaluar las candidaturas presentadas permite analizar datos, comparar y obtener valiosa información en términos de posicionamiento de las organizaciones participantes. A tal efecto, postular a los I Premios SFS permite acceder a 3 niveles de reporte:

- **Nivel 1:** Informe general de posicionamiento basado en los formularios cumplimentados por las empresas y los empleados: comparativa estadística básica con el resto de las empresas participantes (áreas evaluadas, sector, tamaño, etc.). Datos anonimizados.
GRATUITO PARA TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.
- **Nivel 2:** Informe extendido a partir del análisis de los formularios cumplimentados por las empresas y los empleados (detalle de cada pregunta en cada área analizada).
PRECIO PARA EMPRESAS PARTICIPANTES:
 - Pequeña Empresa: 150€ + iva
 - Mediana Empresa: 250€ + iva
 - Gran Empresa: 350€ + iva.
- **Nivel 3:** Consultoría para analizar las brechas y manual de trabajo orientado bien a un área en concreto de interés para la empresa (bienestar, flexibilidad, gestión y/o sostenibilidad) o bien a la creación de un proyecto global, sistematizado, articulado y consistente con la estrategia corporativa. Incluye los contenidos del Nivel 2.
PRESUPUESTO PERSONALIZADO



Calendario Premios SFS 2024

Del 1 de abril al 30 de junio

Presentación de candidaturas mediante el envío del cuestionario online cumplimentado según la categoría en la que se quiera concurrir.

Del 1 de julio al 15 de septiembre

Envío de los cuestionarios a una muestra representativa de empleados.

Del 16 de septiembre al 1 de octubre

Realización de entrevistas a empresas finalistas.

Noviembre

Análisis de resultados y valoración del jurado.

Noviembre - Diciembre

Acto de entrega de galardones.

Plazos están sujetos a la coordinación de la organización con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



Cómo participar en los Premios SFS 2024

Y OBTÉN TU INFORME DE POSICIONAMIENTO GRATUITO

PASO 1

Crea tu perfil de empresa SFS

- Accede a www.premiossfs.com.
- Selecciona la opción 'Participa' en el menú.
- Inicia sesión si ya tienes tu perfil creado o regístrate para poder hacerlo.



PASO 2

Completa tus datos

- Primero como usuario:
 - nombre, apellidos, correo electrónico, teléfono, etc.
- Después como empresa:
 - razón social, logo, descripción, sector, plantilla, etc.
- ¡No olvides indicar la categoría a la que te presentas!
- Acepta las bases para continuar.



PASO 3

Rellena el cuestionario

- Pulsa la opción "cuestionario SFS 2024".
- Responde a todas las preguntas de cada apartado.
- Puedes guardar y continuar en cualquier momento.
- Podrás acceder y hacer cambios en tus respuestas hasta el 30 de junio.



PASO 4

Distribuye el cuestionario de empleados

- El cuestionario de los empleados estará accesible una vez superado el paso 3.
- Su información aparecerá en la misma pantalla del cuestionario de empresa.
- Es anónimo y ha de ser respondido por la muestra calculada por el sistema a partir del número de empleados proporcionado.
- Podrás ver cómo progresa la participación en tu página "Cuestionario de Empresa".



¡Y LISTO!

Si tienes alguna duda sobre los cuestionarios y la información a aportar, por favor, contáctanos en info@premiossfs.com

WWW.PREMIOSSFS.COM



Premios **SFS**

Un proyecto de

